

JUEVES, 6 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 86

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-3912 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2021 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de RD 2568/86, se delega en D. José Ignacio Fernández López, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el lunes 3 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 28 de abril de 2021.

El alcalde en funciones,
Francisco Javier Viar Fernández.

2021/3912

CVE-2021-3912